

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifestar su preocupación por la necesidad de que las provincias acompañen el esfuerzo fiscal y regulatorio de la Nación en materia de biocombustibles, garantizando que las políticas locales favorezcan la producción, el agregado de valor y el desarrollo sustentable del sector.

Maura Gruber
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Nación ha declarado de interés público la actividad de biocombustibles y ha establecido un marco regulatorio con beneficios fiscales y metas de mezcla obligatoria de biodiesel y bioetanol en combustibles fósiles. Sin embargo, ese esfuerzo pierde efectividad si las provincias no hacen lo suyo para mejorar la realidad de los productores y garantizar que el desarrollo despegue y se profundice.

El sector de biocombustibles representa una oportunidad estratégica para la Argentina: contribuye a la seguridad energética, a la transición hacia energías más limpias y al desarrollo regional. En provincias como Misiones, donde la base forestal y agroindustrial es significativa, el acompañamiento de las políticas provinciales resulta indispensable para que los beneficios nacionales no se vean neutralizados por cargas tributarias locales que afectan directamente a colonos y pequeños productores.

En definitiva, considero necesario manifestar mi preocupación y exhortar a una coordinación efectiva de las provincias con las políticas de Nación, asegurando que el esfuerzo fiscal nacional se traduzca en desarrollo productivo, empleo y arraigo rural en todo el país.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Maura Gruber
Diputada Nacional